

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7081 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia MC-0094/2024, con destino a abastecimiento en el término municipal de Fuentelapeña (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Ayuntamiento de Fuentelapeña (P4909300H) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, en el término municipal de Fuentelapeña (Zamora), por un volumen máximo anual de 96.823,82 m³, un caudal máximo instantáneo de 10,59 l/s, y un caudal medio equivalente de 3,07 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 20 de febrero de 2025, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas públicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Fuentelapeña (P4909300H)

Tipo de uso: Abastecimiento del término municipal de Fuentelapeña (Zamora) (639 habitantes residentes, llegando a los 2.000 habitantes de manera estacional).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 96.823,82

Caudal máximo instantáneo (l/s): 10,59

Caudal medio equivalente (l/s): 3,07

Procedencia de las aguas: Arroyo del Caño del Molino, también llamado Arroyo Del Batán de Arriba o Arroyo de la Serrana (masa de agua superficial 30400462 – Río Guareña 2) y masa de agua subterránea 400048 – Los Arenales – Tierra del Vino.

Plazo por el que se otorga: 50 años desde el 31 de mayo de 2017.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-811/2015-ZA, de fecha 16 de mayo de 2017. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 21 de febrero de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250008059-1